OFICIO N° 79281
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.79°/369

VALPARAÍSO, 15 de septiembre de 2021

La Diputada señora MARCELA SANDOVAL OSORIO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la licitación existente entre ese organismo y la empresa Flota Talagante, que mantiene el recorrido "Variante San Bernardo". Asimismo, refiérase a las fiscalizaciones que se han realizado por la falta de servicio en el tramo señalado, indicando si existe algún estudio de las comunidades afectadas por esta falencia.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: C041E403DD36A8EE

REF.: Solicita se oficie al **Seremi de Transportes Metropolitano** para que informe sobre materias que se indican

14 de septiembre de 2021,

PARA: **H. D. DIEGO PAULSEN**
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

DE: **MARCELA PAZ ALEJANDRA SANDOVAL OSORIO**

Por medio del presente, se oficia a la Seremi de Transportes de la Región Metropolitana, solicitando el documento sobre la licitación entre la referida Seremi y la empresa Flota Talagante, la cual mantiene el recorrido "Variante San Bernardo" de forma intermitente y paralizada, desde fines del año 2019 a la fecha, y que afecta particularmente a la comunidad de la Villa Jesús, de la comuna de Calera de Tango.

Cabe señalar que la empresa aludida informó en diciembre de 2019 que se retomaría el recorrido, lo que no ocurrió. Mientras que el 29 de enero del presente año, la empresa indicó que debido a la baja demanda no continuarían con el recorrido, para ser evaluada la situación en marzo de 2021. No obstante, a la fecha, no ha existido respuesta para los vecinos.

En tanto, la comunidad organizada ha impulsado algunas acciones, como que el Concejo Municipal de Calera de Tango solicitara en febrero pasado, una reunión con la Seremi de Transportes, la que no se ha realizado. Además, de denuncias ciudadanas efectuadas a través del portal "Transporte te Escucha".

En razón de lo anterior y en virtud de las facultades conferidas en el artículo 9 de la Ley Nº 18.918, vengo en solicitar a Ud. se sirva oficiar a la Seremi de Transportes de la Región Metropolitana, para que informe la licitación existente entre el organismo público y la empresa Flota Talagante, además de consultar si se han realizado las fiscalizaciones correspondientes por la falta del recorrido en la zona, y si existe algún estudio en cuanto a la afectación para las comunidades afectadas por esta falencia en transporte.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Marcela Sandoval Osorio

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELA SANDOVAL O.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
14-09-2021
21:58
VIRTUAL